



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de diciembre de 2002

Resolución 1453 (2002)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4682^a sesión,
celebrada el 24 de diciembre de 2002**

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones anteriores sobre el Afganistán,

Reafirmando también su firme determinación de preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán, así como la paz y la estabilidad en la región,

Reconociendo a la Administración de Transición como único Gobierno legítimo del Afganistán, hasta la celebración de elecciones democráticas en 2004, y reiterando su firme apoyo al cumplimiento cabal del Acuerdo sobre las disposiciones provisionales en el Afganistán en espera de que se restablezcan las instituciones permanentes de gobierno (el Acuerdo de Bonn),

Reafirmando su firme determinación de asistir a la Administración de Transición en su empeño por garantizar a toda la población del Afganistán la seguridad, la prosperidad, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos, y de combatir el terrorismo, el extremismo y el tráfico de estupefacientes,

1. *Acoge con beneplácito* y respalda la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad (S/2002/1416), firmada el 22 de diciembre de 2002 en Kabul por la Administración de Transición del Afganistán y los Gobiernos de China, el Irán, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, Estados vecinos del Afganistán;

2. *Exhorta* a todos los Estados a que respeten la Declaración y apoyen la aplicación de sus disposiciones;

3. *Pide* al Secretario General que lo informe cuando corresponda de la aplicación de la Declaración, en el marco de su presentación de informes periódicos sobre el Afganistán, e incluya la información que proporcionen los signatarios;

4. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

